



Igenia Lizando

Bioquimica Mat. Prof. 596

DIRECCIÓN DECAPACITACIONES Y CONCURSOS SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES INSTANCIA INTERNO SPPS PLANTA CONCURSO DE AUXILIAR DE LABORATORIO PARA HOSPITAL ZAPALA

En la Ciudad de Zapala, a los días 25 de mes de Junio del año 2024 siendo las 9 Hs., se reúnen en Comité de Docencia e Investigación - Aula 1 HZ el Comité Evaluador para la selección Interno SPPS Planta anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto Auxiliar de Laboratorio. Habiendo sido autorizado por Decreto Nº 1824/2023, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N°1487/2024.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- LIZONDO M. Eugenia Jefa de Servicio de Laboratorio.
- MONTECINO Verónica Y. Servicio de Recursos Humanos.
- GUIÑEZ Juan Representante Gremial ATE.

		0 1: :/ /11 1:12: 1 /-	Observation and a superday
Apellido y Nombre	DNI	Condición (Habilitada/o	Observación: en caso de quedar
		- Inhabilitada/o -	condicional o Inhabilitada/o, detallar
		Condicional)	motivo
FUENTES Jesica Vanesa	33.615.666	Condicional	Certificación de no poseer sumario
			administrativo en los últimos dos
			años.
PRETTO José Nicolás	36.752.879	Inhabilitado	No posee Curso o Capacitación según
			descriptiva del puesto a concursar.
MILLAPI Gladis Zulema	24.019.604	Inhabilitada	No posee Curso o Capacitación según
			descriptiva del puesto a concursar.
ANTILEO Julia Beatriz	33.942.738	Inhabilitada	No posee Curso o Capacitación según
			descriptiva del puesto a concursar.
SALAMANCA María O.	27.918.201	Inhabilitada	No posee Curso o Capacitación según
			descriptiva del puesto a concursar.

Condición de las/los postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Habilitada/o Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 10hs del día 25 del mes de Junio del año 2024, y no

habiendo más que tratar, se cierra el presente

(0299) 449 5590/91 I www.saludneuquen.gob.ar Antártida Argentina 1245 Ed. 3 T (C.P. 8300) | Neuquén capital

ervicio de Ra H Hospital Zapala